



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

ACTA N° 024 de 2024 **Fecha: 13 de junio del 2024.** **Hora Inicio: 10:30 am**
Hora Final: 11:10 am **LUGAR: Medios Virtuales – Grupo de WhatsApp**

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 024 de 2024 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR		X
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
BEATRIZ AVELINA VILLARRGA BAQUERO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCIA MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JAVIER MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 024 DE 2024

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Resolución Académica

- 3.1** Por la cual se modifica el artículo 1 y 2 de la Resolución Académica 099 de 2023 (*calendario de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes nuevos, para el segundo periodo académico de 2024*)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la Presidente de la Sesión – Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

La Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3. RESOLUCIONES ACADÉMICAS

3.1 "Por la cual se modifica el artículo 1 y 2 de la Resolución Académica No. 099 de 2023"

La Presidente de la sesión expresa que la Resolución Académica No. 099 de 2023, establece el calendario académico para la inscripción, admisión y matrícula de nuevos estudiantes en programas de pregrado ofertados en Villavicencio y Granada para el primer y segundo período académico del 2024. La precitada Resolución Académica fue modificada por la Resolución Académica 022 de 2024, en lo que concierne a la fecha de inicio de la venta de formularios de inscripción a través de la plataforma web institucional.

Que, conforme al informe del número de aspirantes inscritos generado por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, se hace necesario ajustar las fechas del proceso de inscripción y admisión para el segundo periodo académico de 2024, establecidos en la Resolución Académica No. 099 de 2023, con el



objetivo de aumentar el número de inscritos en algunos programas; se somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por la cual se modifica el artículo 1 y 2 de la Resolución Académica No. 099 de 2023".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a

- *MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 099 de 2023 en lo referente a las fechas de las siguientes actividades para el segundo período académico de 2024, así:*

ACTIVIDAD	SEGUNDO PERIODO 2024 (2024 – II)
<i>Venta de formularios de inscripción a través de la plataforma web institucional</i>	<i>Del 01 de abril de 2024 al 20 de junio de 2024</i>
<i>Cierre de la plataforma SIAU para diligenciamiento del formulario de inscripción.</i>	<i>24 de junio de 2024 a las 11:50 P.M.</i>
<i>Publicación de resultados en el portal web institucional</i>	<i>03 de julio de 2024</i>
<i>Cargue de documentos de admitidos por programa</i>	<i>Del 03 al 09 de julio de 2024</i>
<i>Revisión de documentos Oficina de Admisiones Registro y Control Académico</i>	<i>Del 03 al 12 de julio de 2024</i>
<i>Fecha para subsanar inconvenientes en los documentos cargados previamente</i>	<i>Del 13 al 15 de julio de 2024</i>
<i>Publicación de recibos de liquidación de matrícula en el portal web institucional (*)</i>	<i>A partir de la aprobación de los soportes de Admisión hasta el 17 de Julio de 2024.</i>
<i>Pago de Recibo de Liquidación (*)</i>	<i>A partir de la publicación del recibo de liquidación hasta el 01 de agosto de 2024.</i>
<i>Jornada de primer encuentro con la Universidad</i>	<i>Del 05 al 09 de agosto de 2024</i>

*Condicionado al cargue y aprobación de soportes de admisión

- *MODIFICAR parcialmente el artículo 2 de la Resolución Académica No. 099 de 2023 en lo referente a la lista de espera para el segundo período académico de 2024, así:*

ACTIVIDAD	SEGUNDO PERIODO 2024 (2024 – II)
<i>Publicación de resultados en el portal web institucional</i>	<i>19 de julio de 2024.</i>
<i>Cargue de documentos de admitidos por programa</i>	<i>Del 19 al 23 de julio de 2024.</i>
<i>Revisión de documentos Oficina de Admisiones Registro y Control Académico</i>	<i>Del 19 al 24 de julio de 2024.</i>
<i>Fecha para subsanar inconvenientes en los documentos cargados previamente</i>	<i>Del 19 al 25 de julio de 2024.</i>
<i>Publicación de recibos de matrícula en el portal web institucional (*)</i>	<i>A partir de la aprobación de los soportes de Admisión hasta el 26 de julio de 2024.</i>
<i>Pago de Matrícula (*)</i>	<i>A partir de la publicación del recibo de liquidación hasta el 01 de agosto de 2024.</i>



*Condicionado al cargue y aprobación de soportes de admisión.

- *En lo no modificado por el artículo 1 y artículo 2 del presente acto administrativo, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes*
- *Vigencia.*

La Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 11:10 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 024 de 2024.

En constancia firman,


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 001 del 21 de enero de 2025, siendo Presidente y Secretario


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero